

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL XIV DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL, DE FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tecoh, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18:00 horas con 11 minutos, del día 19 de marzo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del XIV Distrito Electoral Uninominal, ubicado en el predio número 104 de la calle 30, entre 31 y 31-A de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. **José Luis Be Cabrera**, Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes, señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral del 14, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 18 horas con 11 minutos del día 19 de marzo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. **José Luis Be Cabrera**, dando seguimiento al punto número uno del orden del día, a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del reglamento de sesiones, conforme el Artículo 16 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán,

Por lo que solicitó a la Secretaria Ejecutiva **Dulce Zulay Patrón Carballo** que proceda con el primer punto de la orden de día, por lo que cedió el uso de la voz de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día la Secretaria Ejecutiva **Dulce Zulay Patrón Carballo**, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **Fernando Esquivel Cervantes**;

Consejera Electoral C. **María Lucia Caamal Cime**,

Consejero Presidente C. **José Luis Be Cabrera**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto y la Secretaria Ejecutiva **Dulce Zulay Patrón Carballo**, con derecho a voz, pero sin voto

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional C. **Víctor Manuel Ramírez Gurubel**.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación



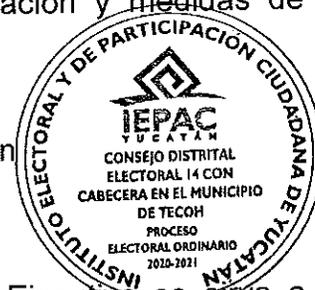
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Ciudadana de Yucatán, manifestó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.



Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral XIV, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.- Oficio de fecha 18 de febrero en el cual el Consejo Municipal de Yaxcabá informa de los espacios de uso común otorgados por el H. Ayuntamiento de Yaxcabá.
- 2.- Oficio de fecha 18 de febrero en el cual el Consejo Municipal de Sotuta informa de los espacios de uso común otorgados por el H. Ayuntamiento de Sotuta
- 3.- Oficio de fecha 21 de febrero en el cual el Consejo Municipal de Mayapan informa de los espacios de uso común otorgados por el H. Ayuntamiento de Mayapan.
- 4.- Oficio de fecha 23 de febrero en el cual el Consejo Municipal de Quintana Roo informa de los espacios de uso común otorgados por el H. Ayuntamiento de Quintana Roo
- 5.- Oficio de fecha 27 de febrero del año 2021 del Partido Verde Ecologista de México, donde justifica su inasistencia ante este consejo.
- 6.- Oficio de fecha 04 del mes de marzo del año 2021 del Partido Encuentro Solidario, donde justifica sus inasistencias ante este consejo.

- 7.- Oficio de fecha 05 del mes de marzo del año 2021 del Partido del Trabajo donde justifica sus inasistencias ante este consejo.
- 8.- Oficio de fecha 05 del mes de marzo del año 2021 del Partido Fuerza por México donde justifica sus inasistencias ante este consejo
- 9.- Oficio de fecha 07 del mes de marzo del año 2021 del Partido de la Revolución Democrática donde justifica sus inasistencias ante este consejo.
- 10.- Oficio de fecha 8 del mes de marzo del año 2021 del Partido Nueva Alianza Yucatán, donde justifica sus inasistencias ante este consejo
- 11.- Oficio de fecha 10 de marzo en el cual el Consejo Municipal de Huhí informa de los espacios de uso común otorgados por el H. Ayuntamiento de Huhí.
- 12.- Oficio de fecha 11 de marzo en el cual el Consejo Municipal de Tecoh informa de los espacios de uso común otorgados por el H. Ayuntamiento de Tecoh.
- 13.- Oficio de fecha 12 de marzo en el cual el Consejo Municipal de Uayma informa de los espacios de uso común otorgados por el H. Ayuntamiento de Uayma.
- 14.- Oficio de fecha 13 de marzo en el cual el Consejo Municipal de Sanahcat informa de los espacios de uso común otorgados por el H. Ayuntamiento de Sanahcat.
- 15.- Oficio de fecha 15 de marzo del 2021 en el cual el Partido Movimiento Ciudadano sustituye a sus representantes nombrando a la C. Rita María de la Luz Pech Canche como su representante propietario y como suplente al C. Kevin Fernando Cohuo Chac.
- 16.- Oficio del Partido Morena en el que acredita al C. Felipe de Jesús Iuit Chan como representante propietario. Quien queda incorporado a las actividades de este consejo.

Durante la lectura de oficios se incorporó a la Sesión la C. Rita María de la Luz Pech Canche Representante del Partido Movimiento Ciudadano. Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutivo, presentó el punto número seis consistente a la presentación del Informe de la Presidencia de este consejo de las condiciones de equipamiento de la bóveda electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones hago de su conocimiento el informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la de este Consejo Distrital Electoral

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Seguidamente, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital XIV que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular.

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano, preguntó por la salida de emergencia a lo que el Consejero Presidente José Luis Be Cabrera le respondió que durante la jornada Electoral se cierran las calles y no hay acceso vehicular y se contará con vigilancia policiaca.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número ocho siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto

de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 30 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 18 horas con 45 minutos.

Siendo las 18 horas con 49 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de manifestar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **Fernando Esquivel Cervantes**;
Consejera Electoral C. **María Lucía Caámal Cimé**,
Consejero Presidente C: **José Luis Be Cabrera**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto. Y la Secretaria Ejecutiva C. **Dulce Zulay Patrón Carballo** con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional C. **Víctor Manuel Ramírez Gurubel**.

Partido Movimiento Ciudadano, C. **Rita María de Luz Pech Canche**

Continuando con el uso de la voz, la de Secretaria Ejecutiva manifestó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva C. **Dulce Zulay Patrón Carballo** dar lectura al proyecto de acta de la sesión de Ordinaria, la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral XIV de fecha 19 de marzo de 2021; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva C. **Dulce Zulay Patrón Carballo** se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con





fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral XIV con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. **Dulce Zulay Patrón Carballo** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente C. **José Luis Be Cabrera** solicitó a la Secretaria Ejecutiva C. **Dulce Zulay Patrón Carballo** se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. **José Luis Be Cabrera**, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 19 de marzo de 2021, siendo las 18 horas con 55 minutos

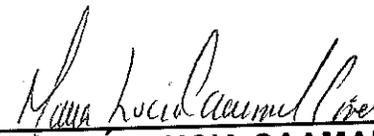
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.




C. JOSE LUIS BE CABRERA
CONSEJERO PRESIDENTE


C. DULCE ZULAY PATRÓN CARBALLO
SECRETARIA EJECUTIVA


C. FERNANDO ESQUIVEL CERVANTES
CONSEJERO ELECTORAL


C. MARÍA LUCÍA CAAMAL CIME
CONSEJERA ELECTORAL



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ GURUBEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION
NACIONAL



**C. RITA MARIA DE LA LUZ PECH
CANCHE**
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO XIV con cabecera en el municipio de TECOH en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX de la artículo 131, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones que le corresponde al Consejo que el presente documento constante de SEIS foja(s) o(s) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del original que se le presentó a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Tecoh, Yucatán, a 19 de mayo de 2021.



INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL EN EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XIV

El día 19 de marzo de 2021, la Presidencia este Consejo hace de conocimiento de sus integrantes lo siguiente respecto de la Bodega Electoral, con fundamento en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones.

CONDICIONES DE ACONDICIONAMIENTO

REQUERIMIENTO	CONDICIONES	ACCIONES NECESARIAS PARA REALIZAR, EN SU CASO
Instalaciones eléctricas	En la sala de junta hay 5 contactos, la bóveda cuenta con 2 contactos, se considera suficientes para el proceso.	En caso de ser necesario, serian de gran utilidad extensiones eléctricas.
Techos	En buenas condiciones.	
Drenaje pluvial	No se cuenta con ninguna cercana.	
Ventanas	Se tienen dos ventanas, las cuales cuentan con protección de herrería.	
Muros	En el patio cuenta con muro perimetral.	
Cerraduras	En la entrada principal es una cortina metálica que cuenta con portacandado, la bóveda tiene una cerradura en mal estado, y la puerta trasera cuenta con protector y portacandado.	Cambio de cerradura de la bóveda. Cambio de candados.
Pisos	Son de vitropiso en buen estado.	

CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO

REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO
Lámpara de emergencia	Se cuenta con una solamente, se considera necesaria una mas.
Señalizaciones de Ruta de Evacuación y de no Fumar.	No se tiene ninguna, se requieren para protección y prevención
Delimitación de áreas	No se cuenta, solicitamos cinta y señalamientos para delimitar
Anaqueles	No se cuenta



MECANISMOS DE OPERACIÓN

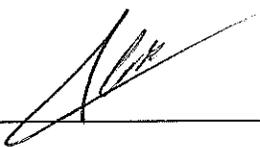
Los mecanismos dispuestos actualmente para la operación y funcionamiento de la Bodega Electoral de este Consejo son los siguientes:

- 1) La documentación electoral obrará en un espacio de seguridad al interior de la bodega electoral, las cuales serán entregadas a este Consejo por conducto del personal autorizado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
- 2) Cuando por causa justificada sea necesaria la apertura de la Bodega Electoral de este Consejo, se notificará por escrito a los integrantes de este y a las representaciones de partidos políticos y en su caso de candidatura independiente acreditadas, a fin de que puedan dar fe del hecho y verificar las condiciones antes y después de la apertura.
- 3) Al momento de volver a cerrar la puerta de acceso a la bodega, se deberá colocar sin excepción el sello consistente en fajillas de papel a las que se les estampará el sello de este Consejo Electoral y las firmas de los integrantes de este, así como de las representaciones de partidos políticos y en su caso candidaturas independientes que deseen hacerlo.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para preservar el orden y el resguardo de la documentación electoral depositados en la Bodega Electoral de este Consejo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- 1) Control de registro de entrada y salida del personal mediante un formato en el cual se establece el nombre, firma, dependencia o partido o candidatura independiente que representa, hora de entrada y hora de salida.
- 2) Se verificó el correcto funcionamiento de las cerraduras tanto del acceso al inmueble de este Consejo Electoral, así como de su Bodega Electoral
- 3) El personal administrativo adscrito a este Consejo verifica que ninguna persona intente acceder sin autorización a la Bodega Electoral a este Consejo, contando de manera permanente con acceso a dispositivo telefónico para contactar a los cuerpos de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
- 4) Se evitará en todo momento el ingreso a la bodega electoral portando mochilas, morrales o bolsos grandes.
- 5) Cada inicio de labores de este Consejo Electoral, se verifica el estado del sello de la Bodega Electoral. En caso de encontrarse violado se dará aviso inmediato al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. JOSE LUIS BE CABRERA

C. CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO



C.c.p Archivo.

